

AUTOBUSSES DE ORIENTE MOU S.A.

MARCA (LINEA) **ADO** VALIDO PARA: **PRIMERA** SERVICIO:
ORIGEN: **MEXICO TAPO MXD** TERMINAL DE SALIDA:
DESTINO: **XALAPA** TERMINAL DE LLEGADA: **JAV**

FECHA DE SALIDA: **01/07/2016 VIERNES** CORRIDA: **12904** ASIENTO: **13**
PTA: **12 AN 60**
HORA DE SALIDA: **19:45 NOCHE** PRECIO CON IVA: **\$390.00**
FOLIO: **010074892736** TIPO: **ENTERO** IVA 16%: **\$53.80**
TARJETA DE DEBITO

NOMBRE: **JESUS NAJERA**

STD 010716-101-00-LAXIVERR-1 RCHSCDVTRCPI09 000620

CONSERVE SU BOLETO, ES SU SEGURO DE VIAJERO

Los boletos de compra anticipada y viaje en grupo no son reembolsables debido al beneficio tarifario otorgado. Cualquier derecho y obligación relacionados directamente con la prestación de este servicio, incluyendo pagos e indemnizaciones, se resiran y resolverán conforme a la legislación aplicable y por los tribunales competentes del fuero común de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra Ley o Jurisdicción o competencia nacional o extranjera que pudieran corresponder por domicilio de las partes, nacionalidad o por otra causa. El transportista no responderá por culpa o negligencia de la víctima, caso fortuito o fuerza mayor, ni por culpa de terceros o Domicilio y Administración que tienen la responsabilidad para todos los efectos: Boulevard Javier Rojo Gómez s/n. Col. Cuauco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca). La cancelación del boleto está sujeta a condiciones vigentes. Equipaje sin costo hasta 25 kilogramos. En caso de pérdida se podrá pagar hasta 50 días de SHOV en el Estado de Hidalgo, por pasajero y contra entrega de las contraseñas de documentación, sin que la transportista tenga responsabilidad alguna por el contenido de equipaje. Atención a clientes: 01-800-369-4652. Autob. PULLMAN S.P. de C.V. no es la transportista, ni presta el servicio por lo que no existe ninguna obligación o solidaridad en común con la transportista. Menor sólo para efectos fiscales en términos del Art. 72 de la Ley del ISR. R.F.C. 091640530K99. Para corroborar los datos del Autotransporte le ponemos a su disposición las siguientes opciones: 1. Presentar su boleto en las oficinas de esta empresa ubicadas en las principales terminales proporcionando sus datos fiscales. 2. Hacer al 01-800-369-4652 (HOLA) proporcionando sus datos fiscales para que se le generen y envíen sus facturas. 3. Ingresar a la página <http://factores.grupoado.com.mx> y proporcionar sus datos fiscales (excepto boleto enve-



Este es su boleto electrónico, por favor preséntelo al abordar el autobús.

Autobuses de Oriente ADO, S.A. de C.V.



NOMBRE / NAME		SERVICIO/SERVICE	MARCA/BRAND
JESUS ADEMIR NAJERA GARCIA		PRIMERA CLASE	ADO
DE/FROM	A/TO	FECHA/DATE	ASIENTO/SEAT
XALAPA-ENRIQUEZ	MEXICO D.F.	01/07/2016	9
TERMINAL	TERMINAL	HORA/HOUR	TIPO/TYPE
XALAPA	MEXICO TAPO MXD	06:00	ADULTO
No. OPERACION	FOLIO BOLETO	VIAJE/TRAVEL	PRECIO/FEEES
200018143761	110062338385	12795	\$390.00
			IVA 16.0% \$53.8



LOS BOLETOS DE COMPRA ANTICIPADA Y VIAJE EN GRUPO NO SON CANCELABLES DEBIDO AL BENEFICIO TARIFARIO OTORGADO.

- * La presentación de este boleto electrónico es indispensable para viajar.
- * Para abordar el autobús, por favor presentarse 15 minutos antes de la hora de salida indicada en el boleto electrónico.
- * Si requiere documentar equipaje presentarse media hora antes de su viaje.
- * Todo equipaje (uno o varios) del pasajero, se aceptara sin costo hasta 25 kilogramos.
- * Válido solamente para la fecha y hora marcadas en el boleto electrónico. o Pasaporte o Cartilla de Identificaciones requeridas al abordar su autobús: Credencial de elector (IFE) servicio militar o Cédula Profesional.
- * El boleto electrónico adquirido por este medio no es cancelable, se podrán solicitar cambios de fecha, horario, origen, destino y asiento, hasta 2 horas antes de la salida.
- * De no efectuar el viaje, este boleto electrónico ya no será válido.
- * Boleto electrónico no transferible ni endosable para otra persona.
- * En caso de pérdida de equipaje registrado o documentado, la empresa pagara hasta 50 días de salario mínimo general vigente en el estado de Hidalgo por pasajero, independientemente del número de piezas, contra entrega de la contraseña de documentación del equipaje, registrado ante PROFECO.
- * La aceptación de este boleto electrónico, somete a las partes a la legislación vigente en el Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra que les pudiera corresponder por su nacionalidad o residencia.
- * Los pasajeros que hayan comprado descuento de INAPAM deberán mostrar su credencial original al momento de abordar.
- * Los niños entre 5 y 12 años de edad, se les aplicará el descuento del 50% sobre la tarifa vigente al 100%.

PARA COMPROBANTES FISCALES DEL AUTOTRANSPORTE

PONEMOS A SU DISPOSICIÓN LAS SIGUIENTE OPCIONES:

1. Presentar su boleto en las oficinas de esta empresa, ubicadas en las principales Terminales, proporcionando sus datos fiscales.
2. Hablar al 01-800-369-4652 (Centro de Contacto Hola), proporcionando sus datos fiscales para que se le generen y envíen sus facturas.
3. Ingrese a la página <https://factura.grupoado.com.mx/> y proporcione sus datos fiscales(excepto boleto manual).

* A partir del 1 de enero de 2014 el transporte foraneo está gravado con el IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 16% según el artículo 15, fracción V de la ley del IVA

Para pasajeros de Origen Terminal Ejecutiva por ADO Platino

* El servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión que lo lleva de la Terminal Ejecutiva ADO en el sur de la Ciudad de México* a TAPO, ahí abordará el autobús ADO PLATINO.

Para pasajeros de Destino Terminal Ejecutiva por ADO Platino

Llegando a la Ciudad de México, el servicio proporcionado se hace mediante un vehículo ejecutivo de conexión, que lleva a el pasajero de TAPO a la Terminal Ejecutiva ADO en el Sur de la Ciudad de México.

* Calle Cerro de Jesús 199, Col. Campestre Churubusco

**Síguenos en
nuestras redes
sociales**



autobusesADO



@tuADO



EL FRUTERO FRUCTIFERO SA DE CV

REGIMEN FISCAL: RÉGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

CADEREYTA 8
 HIPÓDROMO CONDESA CUAUHEMOC
 DF C.P: 06170
 RFC: FFR1208071D0
 55746887
 MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO.

Factura	
Folio Fiscal:	E36B75C2-1490-4669-9B0E-73B3B499F251
Certificación:	2016-07-01T19:38:02
Serie Certificado SAT:	00001000000202639521
Folio interno:	636029987018407610
Serie Certificado:	00001000000202854618
Moneda:	MXP
Fecha y hora de emisión:	2016-07-01T19:38:21
Pago en una sola exhibición	

CLAVE DE CLIENTE
SFP000520C28

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MÉXICO, DF A 1 DE JULIO DEL 2016 AV EJERCITO NACIONAL 843 B LOCAL F 115 GRANADA MIGUEL HIDALGO DF 11520

FACTURADO A:
 SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION
 AV XALAPA 301
 UNIDAD DEL BOSQUE PENSIONES, XALAPA
 VERACRUZ, C.P. 91010
 RFC: SFP000520C28

CANT.	NUM.	PARTE	DESCRIPCION	SKU	ORDEN COMPRA	U MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL
1.00		CONSUMO	CONSUMO DE ALIMENTOS			NO APLICA	154.31	154.31
							SUBTOTAL:	154.31
							IVA 16%:	24.69
							TOTAL:	179.00

* CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. *



Sello digital del emisor:
 E=VCB4IECDunARJCL8Fe1rxRyyf0H4c9MdRosqva7DesuWfZmVCOaZc3OUcuY8RjKJ1jaVYHWKGGWoAOuormOgckDSJgruEaqrJ9cJWlssWlMz54Z5d3KdsCyuDoURK8gCQyOGIT38Edt.4A15x4BqwZaEU44HE=

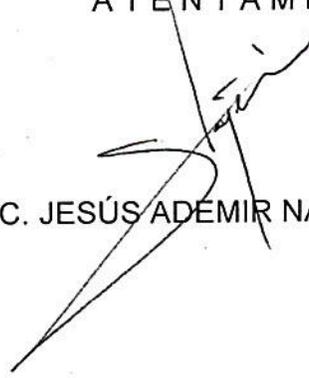
Sello digital del SAT:
 nAJHfR4mjPoDQPmkUdu3AqzcoGFzdmwvOCs31MgaSD391yidwvBC0Me74PC3nqoOb55gsWlZ5IA/YC3ELCw8ctcFNrvbLrStEno8WX0WKLHdIMamaCOllmsMCZvnuBZsZ8kbCt25XZKZPGAYpniBS1WnoAqEJRQA=

Cadena original del complemento de certificación:
 ||1.0|E36B75C2-1490-4669-9B0E-73B3B499F251|2016-07-01T19:38:02|
 E=VCB4IECDunARJCL8Fe1rxRyyf0H4c9MdRosqva7DesuWfZmVCOaZc3OUcuY8RjKJ1jaVYHWKGGWoAOuormOgckDSJgruEaqrJ9cJWlssWlMz54Z5d3KdsCyuDoURK8gCQyOGIT38Edt.4A15x4BqwZaEU44HE=|
 00001000000202639521||

Bueno por \$100.00

Recibí de la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos dependiente de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la cantidad de ----- \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), por concepto de taxis locales en la ciudad de México, para realizar diligencias en el Juzgado Sexto de Distrito relativo al Juicio Ordinario Mercantil 108/2015 de ese índice y al Congreso de la Unión.

XALAPA, VER., A 1 DE JULIO DE 2016
A T E N T A M E N T E


LIC. JESÚS ADEMIR NAJERA GARCÍA